

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. **081**

Fecha: 18/06/2018

Página: 1

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Quad.	Folio
003110001 116 00315	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	VIVIANA - ORTIZ SOLER	YUDY - MOLINA SUAREZ	Auto revocado Revocar el auto apelado del 07/04/2017. Aceptar el desistimiento directo impetrado por la demandante Viviana Ortiz Soler. Aprobar en todas sus partes el acuerdo transaccional	15/06/2018		
15938103002 115 00098	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	HENRY MORENO RACINES	ROSA COLOMBIA SUAREZ DE BETANCOURTH	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia del 7/0572018, proferida por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Santander de Q. (C).	15/06/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/06/2018** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO